



**REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2026**

ASISTENCIA

Presidencia: a cargo del Sr. Vicedecano, Mag. Pablo Sesma.

Secretaría: a cargo de la Sra. Secretaria Académica, Dra. María Elena Puchulu.

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores Titulares

Dr. Rubén Barrios

Profesores Asociados y Adjuntos:

Geól. César Augusto Moreno

Docentes Auxiliares:

Dra. María Elisa Fanjul

Dra. María José Miranda

No docente:

Sra. Betiana Chamorro

Egresados:

Dra. María Soledad Bustos

Estudiantes:

Srta. Ana Paula Amaya Fed Richa

Srta. Agostina Belén Romano



-En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a 02 días del mes de Octubre de 2026 siendo la hora 08:30, en la Sala del Consejo Directivo Dr. Horacio Descole, se reúnen los señores consejeros en quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Buenos días, consejeros y consejeras.

Siendo la hora 8:30, damos inicio a esta Sesión Ordinaria del día viernes 2 de Octubre de 2026, con quórum de representantes de los diferentes estamentos.

CONSIDERACIÓN DE ACTA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- En primer lugar, vamos a proceder a la consideración del Acta de Sesión n° 8, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Septiembre de 2026. ¿Alguna consideración u observación respecto de dicha acta?

Sra. Fed Richa.- Yo me voy a abstener porque no estaba presente.

-Luego de unos instantes:

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- No habiendo observaciones, se procede a votar el Acta en cuestión, la n° 8.

-Se aprueba por mayoría el Acta n° 8, del 18 de Septiembre de 2026.

A CONSIDERACIÓN DIRECTA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- ¿Hay algún asunto sobre tablas para presentar?



Geól. Moreno.- Si me permiten, tengo una nota para presentar sobre tablas, que en realidad es un pedido licencia por un viaje al exterior y la urgencia es porque el pedido es para el 19 de octubre y estamos muy cerca de esa fecha.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Si me permiten, en realidad está en Comisión de Enseñanza; lo que pasa es que llegó a dicha Comisión el martes al mediodía y la Comisión ya había terminado de tratar los asuntos; y si se espera hasta la próxima reunión de Consejo ya no va a salir antes de esa fecha.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma) Entonces, está a consideración si se trata ese tema presentado por el consejero Moreno.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado su tratamiento.

Ahora, corresponde votar si se trata ahora o al final del Orden del Día.

**-Se aprueba por unanimidad el
tratamiento del asunto reservado al final
del Orden del Día.**

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Entonces, se va a tratar al final.

ELECCIÓN DE VICEDECANO SUBROGANTE

*-Ingresa la consejera por el estamento
Estudiantil, Srta. Agustina Romano.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- El otro tema que hay que también hay que tratar antes del Orden del Día es que, atento a la licencia del consejero Domínguez que pidió licencia -cuando lo reemplazó el doctor Barrios- hasta fin de año, por lo tanto hay que designar un nuevo Vicedecano Subrogante atento a que como tal había sido elegido el Dr. Domínguez y ante cualquier situación de que tenga que actuar como reemplazo, necesitamos votar al Vicedecano Subrogante hasta que vuelva la licencia del doctor Domínguez. Así que lo ponemos a consideración.

Dra. Fanjul.- Pido la palabra. Me parece que está bien y lo propongo al señor César Moreno para que sea el reemplazante.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Si no hay otra propuesta, a consideración la moción de la consejera Fanjul.

-Se aprueba por unanimidad.



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobada y por tanto es designado el consejero Moreno como Vicedecano Subrogante hasta la restitución del doctor Domínguez.

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Hay dos asuntos entrados.

El primero es el siguiente:

1. EXP - CSNAT - ME - 9140 / 2024

DEPARTAMENTO GEOLOGIA - PRESENTAN RESULTADO RENOVACION
AUTORIDADES 2026-2028

Tema a considerar: Convalidar resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT ME-9140/2024 por el cual la Dra. María Elena Puchufu, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, solicita se realice el llamado a elecciones para la renovación de autoridades del Departamento de la Carrera de Geología; y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de la Carrera Geología, en Acta N° 185, expresa el resultado del comicio realizado el día 25 de Septiembre de 2026, en el cual que da integrado el Consejo de Departamento para el periodo septiembre de 2026 a septiembre de 2028:

Que es necesario proceder en consecuencia,

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conformer el CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA de la Facultad de Ciencias Naturales e IML, para el periodo SEPTIEMBRE de 2026 - SEPTIEMBRE de 2028, con los profesionales que a continuación se detallan:

DIRECTOR TITULAR

- Dr. Sergio Miguel GEORGIEFF.

DIRECTOR SUPLENTE

- Dr. Fernando Guillermo SARDI. -

SECRETARIA TITULAR

- Dra. Cecilia Mariel SPAGNUOLO. -



SECRETARIA SUPLENTE

- Prof. Mariana Patricia CARO. -

ARTICULO 2°.- Designar a los Dres, Carlos Martin FALCÓN y José Luis GIARDINA como Consejeros Titular y Suplente del Departamento en representación del Área "Geología Socioambiental". -

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento de Geología y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -

Resolución N°: RES - CSNAT - DES-14617 / 2026

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 14617/2026.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).-El siguiente asunto entrado:

2. EXP - CSNAT - ME - 42178 / 2026

AGUIRRE MARIA GABRIELA - SOLICITA LICENCIA POR VIAJE AL EXTERIOR

Tema a considerar: Convalidar resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT-ME-42178/2026, por el cual la Dra. María Gabriela Aguirre solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Bioarqueología"; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Aguirre solicita licencia con goce de haberes en el cargo antes mencionado, entre los días 1 al 11 de Octubre de 2026, para participar de tareas de perfeccionamiento en técnicas de laboratorio, usadas en estudios antracológicos y esta actividad se desarrollará en el Laboratorio de Arqueobotánica y Paisaje, Universidad Federal de Río de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil;

Qué Departamento Personal informa al respecto y solicita la resolución de
Que es necesario proceder en consecuencia

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:



ARTICULO 1°.- Conceder a la Dra. María Gabriela AGUIRRE (D.N.I. N° 27.365.931) la Licencia con Goce de Haberes y autorización para salir al exterior en el cargo de PROFESORA ADJUNTA con DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura "BIOARQUEOLOGÍA", entre los días 1° y 11 de Octubre de 2026, por lo expresado en los considerandos. -

ARTICULO 2°.- Recordar a la Dra. María Gabriela AGUIRRE que deberá presentar informe de la tarea realizada, conforme a lo establecido en Dcto. 3413/79 en el Capítulo IV, Art. 13, pto. b del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento de Biología y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. - Resolución Firmada Digitalmente - Sistema SUDOCU por

Resolución N°: RES - CSNAT - DES-14141 / 2026

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 14141/2026.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobada.

ASUNTOS CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A continuación pasamos a considerar los asuntos dictaminados por Comisión de Enseñanza y Disciplina.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primer asunto de este grupo de dictámenes es el siguiente:

3. EXP - CSNAT - ME - 30105 / 2026

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO DE DOS (2) CARGOS DE AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA «DIVERSIDAD ANIMAL III» DE LAS CARRERAS DE L.IC. Y PROF.

Tema a considerar: designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

APROBAR el dictamen por mayoría del jurado interviniente.

APROBAR el Orden de Mérito:

1. Dra. Ana Sofía DIP

2. Prof. Paula Estefanía GRIMALDI

3. Desierto

4. Desierto



- *DESIGNAR a la Dra. Ana Sofía DIP y a la Prof. Paula Estefanía GRIMALDI en los cargos concursados.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

4. EXP - CSNAT - ME - 28055 / 2026

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA CÁTEDRA «DIVERSIDAD VEGETAL II» DE LAS CARRERAS DE LIC. Y PROF.

Tema a considerar: designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el dictamen del jurado.

Aprobar el Orden de Mérito:

1. Lic. María Gabriela ROMAGNOLI

- *Designar a la Lic. María Gabriela ROMAGNOLI en el cargo concursado.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

5. EXP - CSNAT - ME - 39135 / 2026

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE AYUDANTE ESTUDIANTEL PARA LAS ASIGNATURAS «MINERALOGÍA II» Y «MINERALOGÍA ÓPTICA» DE LA CARRERA DE GEOL.

Tema a considerar: llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

❖ *Aprobar el llamado a concurso.*

❖ *Integrar el jurado como sigue:*

Titulares:

- *Dra. Lucía Marina IBÁÑEZ*
- *Geól. César Augusto MORENO*
- *Mgter. María Noelia ARCE*

Suplentes:

- *Dra. Clara Eugenia CISTERNA*
- *Dr. José Pablo LÓPEZ*
- *Geól. Alison María Soledad CÓRDOBA*



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

6. EXP - CSNAT - ME - 39334 / 2026

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LAS ASIGNATURAS «QUÍMICA GENERAL» Y «QUÍMICA APLICADA Y ANALÍTICA» de la Carrera de Geología

Tema a considerar: llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a concurso.

Integrar el Jurado como sigue:

TITULARES:

- Geól. César Augusto MORENO
- Dr. Fernando Guillermo SARDI
- Lic. Julieta María FERNÁNDEZ

SUPLENTE:

- Dra. Lucía Marina IBÁÑEZ
- Dra. Laura Iudith BELLOS
- Dra. Ana Eugenia ACOSTA NAGLE

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

7. EXP - CSNAT - ME - 39821 / 2026

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE AYUDANTE ESTUDIANTIL PARA LAS ASIGNATURAS «QUÍMICA GENERAL» Y «QUÍMICA APLICADA Y ANALÍTICA» de la Carrera de Geología

Tema a considerar: llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

❖ *Aprobar el llamado a concurso.*

❖ *Integrar el jurado como sigue:*

Titulares:

- Geól. César Augusto MORENO
- Dr. Fernando Guillermo SARDI
- Lic. Julieta María FERNÁNDEZ



Suplentes:

- Dra. Lucía Marina IBÁÑEZ
- Dra. Laura Iudith BELLOS
- Dra. Ana Eugenia ACOSTA NAGLE

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

8. EXP - CSNAT - ME - 38575 / 2026

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA «PALEONTOLOGÍA» de la carrera de Geología

Tema a considerar: llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a Concurso.

Integrar el Jurado como sigue:

Titulares:

- Dr. Igor Jorge Constantino GAVRILOFF
- Dr. Guillermo Federico ACEÑOLAZA
- Dra. Claudia Marcela Reina HERRERA

Suplentes:

- Dra. Lucía ARÁOZ
- Dra. Susana Beatriz ESTEBAN
- Dr. Sergio Marcelo NIEVA

Geól. Moreno.- Si me permiten la palabra, acá se deslizó un error y está mal el tribunal en el sentido de que el reglamento establece que para este tipo de concursos sí o sí tiene que haber un docente medio en categoría igual o superior; y actualmente los tres titulares son, sus cargos, digamos regular, son de profesores. Esto ya lo habíamos detectado en el Departamento y la idea era modificarlo ya en comisión pero bueno justo ese día no se hizo.

Así que a fin de cumplir digamos la reglamentación es que se propone que los docentes que estén en el tribunal como titulares serían: el Dr. Igor Jorge Contastino Gavrilloff, el Dr. Guillermo Federico Aceñolaza, y ahí subir al Dr. Sergio Marcelo Nieva como el tercer miembro del tribunal titular. Y en suplentes quedarían: Dra. Lucía Aráoz, Dra. Susana Beatriz Esteban, y agregar ahí a la Geól. María del Huerto Benítez, que se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos.



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración entonces la propuesta de modificación del tribunal para adecuarse al reglamento vigente:

:-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

9. EXP - CSNAT - ME - 32156 / 2025

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA «QUÍMICA

GENERAL» de la Carrera de Licenciatura y Profesorado

Tema a considerar: llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a Concurso Cerrado.

Integrar el Jurado como sigue:

Titulares:

- Dra. María de Lourdes GULTEMIRIAN
- Dra. Iris Catiana ZAMPINI
- Dr. Luis Federico LA MORGIA

Suplentes:

- Dra. María Laura MURUAGA
- Dr. Emilio Fernando LIZÁRRAGA
- Geól. Matías Ernesto IRIARTE

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

10. EXP - CSNAT - ME - 38093 / 2026

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE AYUDANTE ESTUDIANTEL PARA LA ASIGNATURA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA PARA ARQUEÓLOGOS

Tema a considerar: llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

❖ *Aprobar el llamado a concurso.*

❖ *Integrar el jurado como sigue:*

Titulares:

- Dra. Marcela VIGNOLI
- Lic. Sergio CARRIZO
- Dra. Victoria ERRAMOUSPE



Suplentes:

- Dr. Marco GIUSTA
- Arql. Constanza CATTÁNEO
- Arql. Sergio Fabián CANO

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

11. EXP - CSNAT - ME - 37380 / 2026

PUCHULU MARÍA ELENA - S/ SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA ANATOMÍA VEGETAL de la Lic.

Tema a considerar: llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a concurso.

Integrar el Jurado como sigue:

TITULARES:

- Dra. Marta Eugenia ARIAS
- Dra. Mariana Daniela ROSA
- Dra. Ana Catalina LUQUE

SUPLENTE:

- Dra. Roxana Judith ENRICO
- Dra. María Teresita COLOTTI
- Lic. Diego Armando NEIRA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

12. EXP - CSNAT - ME - 37379 / 2026

PUCHULU MARÍA ELENA - S/ LLAMADO A CONCURSO CERRADO DE UN CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA CÁTEDRA «ANATOMÍA VEGETAL» de la Lic.

Tema a considerar: llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a Concurso Cerrado.

Integrar el Jurado como sigue:

Titulares:



- Dra. Marta Eugenia ARIAS
- Dra. Mariana Daniela ROSA
- Dr. Mario Alberto DEBES

Suplentes:

- Dra. Sara Celina ISASMENDI
- Dra. Jorgelina Beatriz JUÁREZ
- Dra. Ana Catalina LUQUE

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

13. EXP - CSNAT - ME - 37377 / 2026

PUCHULU MARÍA ELENA - S/ LLAMADO A CONCURSO CERRADO DE UN CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARA LA CÁTEDRA ANATOMÍA VEGETAL de la Lic.

Tema a considerar: llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a Concurso Cerrado.

Integrar el Jurado como sigue:

Titulares:

- Dra. Marta Eugenia ARIAS
- Dra. Rosana Elizabeth GONZÁLEZ
- Dr. Mario Alberto DEBES

Suplentes:

- Dra. Sara Celina ISASMENDI
- Dra. Andrea Verónica de Fátima OVIEDO
- Dra. Carolina del Valle PRADO

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

14. EXP - CSNAT - ME - 36243 / 2026

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO EN SEGUNDA INSTANCIA DE UN CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA «ARQUEOLOGÍA AMERICANA II»

Tema a considerar: llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:



- APROBAR el llamado a concurso público de antecedentes y oposición en segunda instancia para cubrir el cargo objeto de las presentes actuaciones.
- INTEGRAR el Jurado que entenderá en el presente concurso de la siguiente manera:

Titulares:

- Dr. Mario Alejandro CARIA (Prof. Adjunto, Cát. de «Procesos Socioculturales en Arqueología Extra americana», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).
- Dra. María Lorena COHEN (Prof. Adjunta, Cát. de «Arqueología Argentina II», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).
- Dra. Verónica PUENTE (Prof. Adjunta, Cát. de «Historia Americana General Precolombina», Facultad de Humanidades, UNMdP)

Suplentes:

- Dra. Constanza TABOADA (Prof. Adjunta, Cát. de «Práctica de Campo I», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).
 - Dr. Julián Patricio GÓMEZ AUGIER (Prof. Adjunto, Cát. de «Introducción a la Arqueología», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).
 - Dr. Diego RIVERO (Prof. Adjunto, Cát. de «Prehistoria y Arqueología», Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC).
- Elévese a la Superioridad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

15. EXP - CSNAT - ME - 37112 / 2026

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA «FÍSICA» de la Carrera de Geología

Tema a considerar: llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- APROBAR el llamado a concurso.
- INTEGRAR el Jurado como sigue:

Titulares:

- Dra. Cecilia Mariel SPAGNUOLO (Prof. Adjunta, «Geofísica», FCN e IML - UNT).
- Geól. César Augusto MORENO (Prof. Asociado, «Química General» y «Química Aplicada y Analítica», FCN e IML - UNT).
- Dr. Daniel Omar BADAGNANI (Prof. Adjunto, «Física I» y «Física II», Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales - UNTDF).

Suplentes:

- Dr. Sergio Miguel GEORGIEFF (Prof. Adjunto, «Sedimentología», FCN e IML - UNT).



- Geól. Rodolfo Julio MENA (Prof. Adjunto, «Geología Estructural», FCN e IML - UNT).
- Dra. Graciela Rosa LECUMBERRY (Prof. Adjunta, «Física General», FCEFQyN - UNRC).
- *Elévese a la Superioridad.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

16. EXP - CSNAT - ME - 42152 / 2026

CISTERNA CLARA E. - S/ DESIGNACIÓN DE ENCARGADA DE CÁTEDRA DE «ESCUELA DE CAMPO 3»

Tema a considerar: renuncia como responsable de asignatura

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. José Pablo LÓPEZ a la responsabilidad de la asignatura «Escuela de Campo 3».*
- *DESIGNAR a la Dra. Laura Iudith BELLOS como Encargada de Cátedra de la asignatura «Escuela de Campo 3» (Plan de Estudios 2022) de la carrera de Geología.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

17. EXP - CSNAT - ME - 42587 / 2026

RÍOS ROSANA DEL VALLE - S/ AUTORIZACIÓN PARA EL DICTADO DEL CURSO «INTRODUCCIÓN AL MAPEO TEMÁTICO CON QGIS»

Tema a considerar: curso de grado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *AUTORIZAR el dictado del curso de grado «Introducción al Mapeo Temático con QGIS»*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

18. EXP - CSNAT - ME - 3033 / 2023



MORENO CÉSAR AUGUSTO - S/ LICENCIA CON GOCE DE HABERES POR VIAJE AL EXTERIOR

Tema a considerar: Licencia

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

CONCEDER la licencia con goce de haberes al Geól. César Augusto MORENO del 19 al 23 de octubre de 2026, a fin de participar como evaluador en las «33.ª Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM» a llevarse a cabo en la Universidad Federal do Rio Grande do Sul (Porto Alegre, Brasil).

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

19. EXP - CSNAT - ME - 42718 / 2026

ACOSTA NAGLE ANA EUGENIA - S/LICENCIA CON GOCE DE HABERES

Tema a considerar: Licencia

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

• *CONCEDER la licencia con goce de haberes a la Dra. Ana Eugenia ACOSTA NAGLE del 2 de noviembre hasta el 23 de diciembre de 2026, Para realizar una pasantía de investigación en el Instituto de la Tierra y Medioambiente de Estrasburgo (ITES) de la Universidad de Estrasburgo, Francia*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

ASUNTOS CON DICTAMEN DEL CONSEJO DE POSGRADO

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Ahora pasamos a considerar los asuntos que vienen con dictamen de Consejo de Posgrado.

Dra. Fanjul.- Perdón, solicito el tratamiento en bloque de los tres primeros expedientes que tratan sobre cursos de Posgrado.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la moción de la consejera Fanjul de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

20. Expediente Sudocu N° 41858/2026

Asunto: Blendinger, Pedro Gerardo. Solicita autorización del dictado del curso de posgrado denominado

Ecología de Interacciones Planta – Animal con énfasis en mutualismos.

Tema: Curso de posgrado

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Autorizar el dictado del curso de posgrado: Ecología de Interacciones Planta – Animal con énfasis en mutualismos. La coordinación del curso estará a cargo del Dr. Pedro Gerardo Blendinger (FCN e IML, UNT – IER, CONICET - UNT) y su dictado a cargo del Dr. Pedro Gerardo Blendinger (FCN e IML, UNT – IER, CONICET - UNT), Dra. Natacha Paola Chacoff (FCN e IML, UNT – IER, CONICET - UNT) y Dr. Andrés Felipe Ramírez-Mejía (Departamento de Ecología, Zoología y Genética e Instituto de Biología, Universidad Federal de Pelotas, Pelotas (RS), Brasil), con la colaboración del Dr. Alejandro Gustavo Farji-Brener (INIBIOMA, UNCo - CONICET) y de la Dra. Silvia Beatriz Lomáscolo (IER, UNT – CONICET). El mencionado curso será dictado desde el 22 al 28 de noviembre del presente año en la modalidad presencial teórico - práctico, tendrá una carga horaria de 50 h, con un cupo mínimo de 5 alumnos y un máximo de 15, con un sistema de evaluación consistente en un examen oral, con un sistema de calificación en escala de 0 a 10, estableciendo la aprobación con 7 (siete) y un porcentaje del 75 % de asistencia obligatoria. El curso estará destinado a estudiantes de postgrado y profesionales que hayan obtenido un grado de licenciado o bachiller en el campo de las ciencias biológicas o en disciplinas afines.*

21. Expediente Sudocu N° 1541/2025 referenciado al expediente físico N°65.242/2020

Asunto: Isla, María Inés - Zampini, Catiana. Presentan la diplomatura titulada APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE PLANTAS MEDICINALES, COSMETICAS, ALIMENTICIAS Y RECREACIONALES.

Tema: Curso de posgrado

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Autorizar el dictado del curso de posgrado: Desarrollo de productos herbales con aplicación en salud humana y animal, cosmética, alimentos, agronómica, y medioambiental, a dictarse en el marco de la diplomatura titulada APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE PLANTAS MEDICINALES, COSMETICAS, ALIMENTICIAS Y RECREACIONALES. La coordinación del curso estará a cargo de la Dra. María Inés Isla (FCN e IML, UNT – INBIOFIV, CONICET) y la Dra. Iris Catiana Zampini (FCN e IML, UNT – INBIOFIV, CONICET) y su dictado a cargo de: docentes de esta facultad: Dra. María Inés Isla, Dra. Iris Catiana Zampini, Dr. Sebastián Torres, Dr. Jorge Esteban Sayago, Dra. Eugenia Orqueda, Dr. José Martínez Chamás, Dr. Esteban Benjamin Sir, Dra. Susana Jerez, Dra. Carolina del Valle Prado, Dra. Silvana Chocobar Ponce, Dra. Mariana Daniela Rosa y Dra. María Gabriela Murua; docentes de otras Unidades Académicas: Dra. Alejandra Moreno (Instituto de Bioprospección y Fisiología Vegetal*



(CONICET-UNT), Dra. Amparo López Rubio, Dra. María Ruíz, Dra. María José Fabra Rovira y Dr. Antonio Martínez Abad (Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España; Dr. Alberto Romero García (Universidad de Sevilla. España), Dra. Brenda Salome Konigheim y Dra. Giuliana Lingua (Universidad de Rio Cuarto, Córdoba, Argentina), Dra. Karent Bravo Muñoz (Universidad de Antioquia, Colombia), Dra. Sandra Chico (ANMAT. Responsable del área de Medicamentos herbarios), Dr. Edison Osorio Durango (Universidad de Antioquia. Colombia), Dr. Caio Pinho Fernández (Universidad Federal de Amapá. Brasil), Dra. Cecilia Puppo (Centro de investigación y desarrollo en crio tecnología de alimentos. CONICET), Dra. María Victoria Salinas (Centro de investigación y desarrollo en crio tecnología de alimentos. CONICET), Dr. Edemilson Cardoso da Conceição (Universidad Federal de Goiás. Brasil); con la colaboración de: Lic. Tomás Gómez (Universidad Nacional de Córdoba) Bioq. Juan Javier Aguilar (Universidad Nacional de Córdoba), Lic. Mariana Leal Instituto de Bioprospección y Fisiología Vegetal (CONICET-UNT) y Dra. María Celeste Barrera, Instituto de Bioprospección y Fisiología Vegetal (CONICET-UNT). El mencionado curso será dictado desde el 6 de noviembre al 11 de diciembre del presente año en la modalidad teórico - práctico, tendrá una carga horaria de 60 h, con un cupo mínimo de 10 alumnos y un máximo de 60, con un sistema de evaluación consistente en un examen por desempeño, con un sistema de calificación en escala de 0 a 10, estableciendo la aprobación con 7 (siete) y un porcentaje del 80 % de asistencia obligatoria. El curso estará destinado a profesionales, estudiantes de posgrado de Ciencias Biológicas, Química, Bioquímica, Farmacia, Medicina, Veterinaria, Agronomía, Biotecnología o carreras afines.

22. Expediente Sudocu N° 34984/2025

Asunto: Coll Aráoz, María Victoria. Presentan la propuesta del curso de posgrado denominado Ecología Química Aplicada al Manejo Integrado de Plagas.

Tema: Incorporación de colaboradores del curso

Consejo de Posgrado, aconseja:

❖ Incorporar a los profesionales, que a continuación se detalla, como colaboradores del curso de posgrado denominado Ecología Química Aplicada al Manejo Integrado de Plagas, coordinado por la Dra. María Victoria Coll Aráoz, aprobado mediante Res. N° 2922 / 2026

- Dra. Milena Elisa Manzur (Centro de Investigaciones en Hidratos de Carbono (CONICET), Facultad de Agronomía, UBA)
- Dra. Camila Dávila (CONICET, Facultad de Agronomía, UBA)
- Dra. Paula Páez Jeréz (FAZyV, UNT – CONICET)
- Dra. Emilce Viruel (SEMION BIO)
- Dra. Gabriela Valladares (FAZyV, UNT, SEMION BIO)
- Dra. María Inés Mercado (FML)
- Dr. Emilio Fernando Lizarraga (FCN, UNT – INBIOFIV, CONICET – UNT)
- Dr. Manuel Minteguiaga Carbajal (Universidad de la República/ Centro Universitario Regional NorEste / Sede Tacuarembó. PDU Espacio de Ciencia y Tecnología Química (ECTQ) / Uruguay)



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración los asuntos referidos por Secretaría:

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

23. Expediente Sudocu N° 41828/2026

Asunto: Sirombra, Martín y Alderete, Mariela. Solicitan autorización para el dictado de una pasantía de posgrado

Tema: Pasantía de posgrado

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Autorizar el dictado de la pasantía de posgrado a cargo del Dr. Martín Sirombra y la Dra. Mariela Alderete, docentes de la Cátedra de Ecología General de esta Facultad. La pasantía está siendo dictada desde el pasado 10 de septiembre hasta el 30 de octubre del presente año, tiene una carga horaria de 50 h y está destinada a la formación de la Lic. Olga Myriam Sidán, estudiante del Doctorado en Ciencias Biológicas, quien desarrollará temas que tienen que ver con reconocer, caracterizar y analizar las etapas sucesionales de los bosques ribereños montanos.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

24. Expediente Sudocu N° 42233/2026

Asunto: Georgieff, Sergio. Solicita autorización para el dictado de una pasantía de posgrado

Tema: Pasantía de posgrado

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Tener por autorizado el dictado de la pasantía de posgrado titulada Análisis de facies y paleoambientes sedimentarios de los depósitos cuaternarios en los alrededores del Lago Asador, Santa Cruz, Argentina, a cargo del Dr. Sergio Georgieff, docente de esta facultad. La pasantía fue dictada desde el 4 de abril hasta el 29 de agosto del presente año, tuvo una carga horaria de 80 h y estuvo destinada a la formación de la Geól. María Lourdes Santillán, estudiante del Doctorado en Geología, de esta facultad.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

25. Expediente Sudocu N° 26547/2025 referenciado al Expte Físico N°65336/2019

Asunto: Merep, Ana Paola. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Informe final - propuesta jurado

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar el informe final.*

❖ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis de doctoral de la Farm. Ana Paola Merep, de la siguiente manera:*

Titulares:

Dra. María Inés ZAMAR (INBIAL, UNJu - CONICET)

Dra. Iris Catiana ZAMPINI (FCN e IML, UNT – INBIOFIV, CONICET)

Dra. Josefina RACEDO (ITANOIA, CONICET - EEAOC)

Suplentes:

Dra. Patricia Alejandra DIEZ (CREAS, CONICET- UNCa)

Dr. Martín Gustavo MARTÍNEZ ZAMORA (FBQyF, UNT)

Dr. Sergio Miguel SALAZAR (FAZyV, UNT; INTA, EEA, Famaillá)

❖ *Proponer al Dr. Antonio Mario Fortuna (FAZyV, UNT) y a la Dra. María Gabriela Murúa (FCN e IML, UNT – INBIOFIV, CONICET), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo con la reglamentación vigente.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

26. Expediente Sudocu N° 41798/2026 referenciado al Expte Físico N°65.857/2014

Asunto: Gandolfo, Raquel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Informe final - propuesta jurado

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar el informe final.*

❖ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis de doctoral de la Lic. Raquel Gandolfo, de la siguiente manera:*

Titulares:

Dra. Mariana Raquel CHANI POSSE (IADIZA, CCT - CONICET)

Dra. Carolina NIETO PEÑALVER (FCN e IML, UNT – IBN, CONICET)

Dr. Camilo Iván MATTONI (IDEA, CONICET - UNC – FCEFyN, UNC)

Suplentes:

Dra. Adriana Elena MARVALDI (FCNyM, UNLP - CONICET)

Dr. Eduardo MARTÍN (FCN e IML, UNT)



Dr. Martín Javier RAMÍREZ (Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”, CONICET)

❖ *Proponer al Dr. Juan Marcos Mirande (FML) y a la Dra. Carmen Reguilón (FML), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo con la reglamentación vigente.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

27. Expediente Sudocu N° 32148/2025 referenciado al Expediente físico N° 65855/2012

Asunto: Oviedo, Analía Mariela. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: Informe final - propuesta jurado

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar el informe final.*

❖ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis de maestría de la Ing. Agr. Analía Mariela Oviedo, de la siguiente manera:*

Titulares:

Dra. Andrea Verónica de Fátima OVIEDO (FCN e IML, UNT)

Dra. Mariela del Carmen ALDERETE (FCN e IML - UNT)

Dra. Isabel Rebeca LOBO ALLENDE (IAMRA, Universidad Nacional de Chilecito)

Suplentes:

Mag. María de los Ángeles PEREYRA (FCN e IML, UNT)

Dr. Guillermo Eduardo HANKEL (FCN e IML, UNT)

Mag. Laura Natalia MONTERO HAGEN (Universidad Nacional de Chilecito)

❖ *Proponer a la Mg. María Inés CANELADA LOZZIA (FAZyV, UNT) y al Dr. Rodolfo Omar del Valle VARELA (Universidad Nacional de Chilecito), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo con la reglamentación vigente.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los próximos 3 asuntos, desde el n° 28 hasta el n° 30 son distintos pedidos de inscripciones a carreras de posgrado de nuestra Facultad. Así que si los consejeros están de acuerdo, pueden proponer su tratamiento en bloque.

Dr. Moreno.- Propongo que se traten en bloque.



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la moción del consejero Moreno de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

28. Expediente Sudocu N° 38754/2026

Asunto: Ghia Quezada, Taryn Anabelly. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aceptar la inscripción de la Mtr. Taryn Anabelly Ghia Quezada en el Doctorado en Ciencias Biológicas.*

❖ *Aceptar el tema y plan de trabajo de tesis a realizar por la Mtr. Taryn Anabelly Ghia Quezada titulado: Distribución espacio temporal de grupos funcionales de invertebrados asociados a la hojarasca en el gradiente tierra-agua del Chocó Andino Ecuatoriano. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Laboratorio de Entomología 205 de la Escuela de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Ambientales, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.*

❖ *Proponer en carácter de directora del trabajo de tesis doctoral mencionado precedentemente a la Dra. María Celina Reynaga (IBN, CONICET - UNT) y al Dr. Rafael Enrique Cárdenas Muñoz (Escuela de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Ambientales, Pontificia Universidad Católica del Ecuador) como codirector.*

❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis doctoral de la Mtr. Taryn Anabelly Ghia Quezada, de la siguiente manera:*

Directora: Dra. María Celina Reynaga (IBN, CONICET - UNT)

Codirector: Dr. Rafael Enrique Cárdenas Muñoz (Escuela de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Ambientales, Pontificia Universidad Católica del Ecuador)

Especialista del tema: Dr. Ricardo Javier Albariño (INIBIOMA, UNCo - CONICET)

Miembro de otra Unidad Académica: Dra. Silvana Chocobar Ponce (FCN e IML, UNT INBIOFIV, CONICET - UNT).

29. Expediente Sudocu N° 38741/2026

Asunto: Medina, Paula Lucía. Solicita inscripción en el Doctorado en Arqueología.

Tema: Inscripción en el Doctorado en Arqueología

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aceptar la inscripción de la Arql. Paula Lucía Medina en el Doctorado en Arqueología.*



❖ *Aceptar el tema y plan de trabajo de tesis a realizar por la Arql. Paula Lucía Medina titulado: MODELOS AGRÍCOLAS PREHISPÁNICOS EN EL VALLE DE SANTA MARIA (TUCUMÁN - ARGENTINA): 3000 AÑOS DE INTERACCIÓN HUMANO AMBIENTAL. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Laboratorio de Geoarqueología de la Facultad de Ciencias Naturales e IML de la UNT y en el Laboratorio de Investigaciones Fitoquímicas de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT.*

❖ *Proponer en carácter de directora del trabajo de tesis doctoral mencionado precedentemente a la Dra. María Marta Sampietro Vattuone (FCN e IML, UNT - CONICET) y al Dr. Diego Alejandro Sampietro (FBQyF, UNT - CONICET) como codirector.*

❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis doctoral de la Arql. Paula Lucía Medina, de la siguiente manera:*

Directora: Dra. María Marta Sampietro Vattuone (FCN e IML, UNT - CONICET)

Codirector: Dr. Diego Alejandro Sampietro (FBQyF, UNT - CONICET)

Especialista del tema: Dra. Alina Álvarez Larrain (InDyA - CONICET)

Miembro de otra Unidad Académica: Dr. Kevin John Lane (IDECU, UBA - CONICET)

30. Expediente Sudocu N° 38748/2026

Asunto: Cano, Sergio Fabián. Solicita inscripción en el Doctorado en Arqueología.

Tema: Inscripción en el Doctorado en Arqueología

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aceptar la inscripción del Arql. Sergio Fabián Cano en el Doctorado en Arqueología.*

❖ *Aceptar el tema y plan de trabajo de tesis a realizar por el Arql. Sergio Fabián Cano titulado: GESTIÓN DE RECURSOS VEGETALES EN SOCIEDADES TARDÍAS DEL SECTOR CENTRAL DEL VALLE DE SANTA MARÍA (CA. 850-1660 DC): ANALISIS ARQUEOBOTÁNICOS INTRA E INTERSITIOS. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Instituto Interdisciplinario de Estudios Andinos (INTERDEA), de la Facultad de Ciencias Naturales e IML, UNT.*

❖ *Proponer en carácter de directora del trabajo de tesis doctoral mencionado precedentemente a la Dra. María Marta Sampietro Vattuone (FCN e IML, UNT - CONICET) y a la Dra. María Cristina Perea (FCN e IML, UNT) como codirectora.*

❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis doctoral del Arql. Sergio Fabián Cano, de la siguiente manera:*

Directora: Dra. María Marta Sampietro Vattuone (FCN e IML, UNT - CONICET)

Codirectora: Dra. María Cristina Perea (FCN e IML, UNT)

Especialista del tema: Dra. Natalia Silvana Petrucci (FCNyM, UNLP - CONICET)

Miembro de otra Unidad Académica: Dra. Claudia Gabriela Amuedo (FFyH, UNC - CONICET)



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración los asuntos referidos por Secretaría:

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- A su vez, los próximos asuntos, desde el n° 31 hasta el n° 45 inclusive son distintos informes de avance con aprobación de horas de curso y de pasantías de distintos posgrados de nuestra Facultad. Así que si los consejeros están de acuerdo, pueden proponer su tratamiento en bloque.

Dra. Bustos.- Propongo que se traten en bloque.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la moción de la consejera Bustos de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

31. Expediente Sudocu N° 27383/2025

Asunto: Fernández Colombo, Nicolás Eugenio. Solicita inscripción en el Doctorado en Arqueología.

Tema: Aprobación 1er. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Arql. Nicolás Eugenio Fernández Colombo.*

❖ *Acreditar 120 horas de la pasantía de posgrado denominada INTRODUCCIÓN TEÓRICO PRÁCTICA AL RELEVAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS CON DRONES, realizada por el tesista.*

❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Cursos de Formación Específica:

- *Arqueología de cazadores-recolectores de ambientes áridos y semiáridos, de 30 horas.*
- *Arqueología estructural: Correspondencias entre materialidades, paisajes y procesos cognitivos, de 30 horas.*

32. Expediente Sudocu N° 22031/2025

Asunto: Fuentes, Allan Osswald. Solicita inscripción en el Doctorado en Arqueología.

Tema: Aprobación 1er. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:



❖ Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Allan Osswald Fuentes.

❖ Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Cursos de Formación Específica:

- Aproximaciones Actuales para los Estudios de Tecnologías Líticas, Agencias y Paisajes arqueológicos, de 40 horas.
- Abordajes Teórico-Metodológicos en Arqueología Histórica. Enfoques y Estudios de Casos desde el Noroeste Argentino, de 50 horas.
- Las teorías y enfoques poscoloniales y decoloniales. Una introducción desde la perspectiva de los materiales de investigación, de 30 horas.
- Etnografías Colaborativas y (Pos)colonialismo: Dispositivos Narrativos y Devenires “Comunes”, de 40 horas.
- Exploraciones etnográficas: diversificando las técnicas de investigación en el trabajo de campo, de 50 horas.

❖ No acreditar las 60 horas del curso Lecto-comprensión de Textos Académicos y Científicos en inglés, realizado por el tesista, atento que el mismo es un requisito para la inscripción y no acreditable para la formación del doctorado.

33. Expediente Sudocu N° 3145/2023

Asunto: Amarilla Florentín, Yanina Alhelí. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 2do. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Yanina Alhelí Amarilla Florentín.

❖ Aceptar la publicación realizada por la tesista.

❖ Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.

❖ Acreditar las horas del curso de posgrado realizado por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Curso de Formación Específica:

- El microbioma: de la muestra al análisis bioinformático, de 60 horas.

34. Expediente Sudocu N° 17528/2024

Asunto: Álvarez Álvarez, Karen Lineke. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 2do. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Biól. Karen Lineke Álvarez Álvarez.



- ❖ *Aceptar la publicación realizada por la tesista.*
- ❖ *De acuerdo al Reglamento del Doctorado en Ciencias Biológicas corresponde acreditar 60 horas de la pasantía denominada: Fortalecimiento metodológico para el estudio de Odonata y su aplicación como bioindicadores de humedales, realizada por la tesista.*
- ❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*
Cursos de Formación General:
 - *Ilustración científica, de 25 horas.*
 - *Estadística Moderna con Apoyo Informático: Fundamentos y Aplicaciones, de 35 horas.*

35. Expediente Sudocu N° 41797/2026 referenciado al Expte físico N°65.235/2020

Asunto: González Bordón, Gloria Beatriz. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 2do. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Gloria Beatriz González Bordón.*
- ❖ *De acuerdo al Reglamento del Doctorado en Ciencias Biológicas corresponde acreditar 40 horas de la pasantía denominada: Herramientas de SIG y Teledetección aplicadas al estudio de ensamblajes de murciélagos en ambientes urbanos, realizada por la tesista.*
- ❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.*
- ❖ *Acreditar las horas del curso de posgrado realizado por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Curso de Formación Específica:

- *Biogeografía, de 78 horas.*
- ❖ *No acreditar las 55 horas del curso Muestreo, toma de muestras biológicas y preparación de micromamíferos, realizado por la tesista, atento que no cumple con la normativa vigente.*

36. Expediente Sudocu N° 3150/2023

Asunto: Lobo Terán, Carolina María. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 2do. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Carolina María Lobo Terán.*
- ❖ *Acreditar 30 horas de la pasantía denominada: Segmentación y análisis de datos de Micro-CT, realizada por la tesista.*
- ❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*



Cursos de Formación Específica:

- *Análisis Comparativo de Datos y Filogenias en R*, de 38 horas.
- *Herpetología para curiosos*, de 120 horas.
- *Evolución*, de 80 horas.

Curso de Formación General:

- *Introducción a los modelos lineales generalizados: una aproximación aplicada utilizando R*, de 40 horas.

37. Expediente Sudocu N° 19059/2024 referenciado al Expte físico N°65.820/2022

Asunto: Manzur, Marilina. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 2do. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Marilina Manzur.*
- ❖ *Aceptar la justificación por la falta de presentación del informe correspondiente al año 2025, informada por la Comisión de Supervisión.*
- ❖ *Acreditar las horas del curso de posgrado realizado por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Curso de Formación Específica:

- *Compuestos bioactivos: actividad biológica y aplicaciones*, de 40 horas.

38. Expediente Sudocu N° 28507/2026 referenciado al expte físico N° 66018/2022

Asunto: Hoyos Díaz, José Manuel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 3er. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. José Manuel Hoyos Díaz.*
- ❖ *Aceptar la publicación realizada por el tesista.*
- ❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión al tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.*

39. Expediente Sudocu N° 27769/2025 referenciado al expte físico N° 65728/2022

Asunto: Córdoba, Rodrigo Santiago. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 3er. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Rodrigo Santiago Córdoba.*



❖ *Acreditar 60 horas de la pasantía denominada Extracción y amplificación de ADN de Alouatta caraya a partir de muestras fecales para su posterior genotipificación, realizada por el tesista.*

❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Cursos de Formación Específica:

- *Tópicos especiales en modelos lineales generalizados, de 45 horas.*
- *Modelo Lineales Generalizados Mixtos, de 36 horas.*

Curso de Formación General:

- *El ciclo de un proyecto de conservación, de 40 horas.*
- ❖ *No acreditar las 60 horas del curso Ecología Tropical y Conservación, realizado por el tesista, atento que no cumple con la reglamentación vigente.*

40. Expediente Sudocu N° 28914/2025 referenciado al expte físico N° 66.132/2022

Asunto: Matías, Emiliano. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 3er. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Emiliano Matías.*
- ❖ *Aceptar la publicación realizada por el tesista.*
- ❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión al tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.*
- ❖ *Acreditar las horas del curso de posgrado realizado por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Curso de Formación Específica:

- *Estadística Moderna con Apoyo Informático: Fundamentos y Aplicaciones, de 32 horas.*

41. Expediente Sudocu N° 19060/2024 referenciado al expte físico N° 65548/2022

Asunto: Álvarez, Denise Jacqueline. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 3er. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Denise Jacqueline Álvarez.*
- ❖ *De acuerdo al Reglamento del Doctorado en Ciencias Biológicas corresponde acreditar 40 horas de la pasantía denominada Morfología de las esporas de musgos del Espinal, realizada por la tesista.*
- ❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.*
- ❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*



Cursos de Formación Específica:

- Introducción a los sistemas de información geográfica y procesamiento de imágenes satelitales con software libre, de 64 horas.
- Introducción a la taxonomía integrativa en plantas, de 60 horas.

42. Expediente Sudocu N° 1855/2025 referenciado al expte físico N° 65606/2021

Asunto: Monachesi, María Angélica. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 3er. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. María Angélica Monachesi.
- ❖ Aceptar la publicación realizada por la tesista.
- ❖ Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.
- ❖ Acreditar las horas del curso de posgrado realizado por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Curso de Formación Específica:

- Bioimágenes: herramientas para su análisis, edición, publicación y presentación, de 45 horas.

43. Expediente Sudocu N° 1868/2025 referenciado al expte físico N° 65915/2022

Asunto: Velásquez Yáñez, Paola Mishell. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 3er. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Ing. Paola Mishell Velásquez Yáñez.
- ❖ Acreditar 60 horas de la pasantía denominada Estrategias de microfluídica para potenciar la formación de biofilm de *Pseudomonas* sp. P26 para la remoción de contaminantes emergentes, realizada por la tesista.
- ❖ Aceptar la publicación realizada por la tesista.
- ❖ Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.
- ❖ Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Cursos de Formación Específica:

- Biotecnología y bioprocesos: Desafíos y Oportunidades para la Sustentabilidad en Ambiente, Alimentos y Salud, de 40 horas.
- Enfoques biotecnológicos innovadores para el control y la caracterización de biopelículas, de 65 horas.



44. Expediente Sudocu N° 31260/2026 referenciado al expte físico N° 65756/2018

Asunto: Cassinera, Silvia. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 3er. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Mag. Silvia Cassinera.
- ❖ Aprobar las modificaciones del plan de trabajo, de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Supervisión y al dictamen emitido por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas.
- ❖ Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Cursos de Formación Específica:

- Fundamentos de Epidemiología Moderna: Introducción a Métodos Poblacionales para Estudiar Enfermedades, de 40 horas.
- Herramientas de biología molecular, de 50 horas.
- ❖ No acreditar las 20 horas de los Seminarios Institucionales de Perfeccionamiento Profesional realizados por la tesista, atento que no forman parte de actividades académicas para la formación del doctorado.

45. Expediente Sudocu N° 42593/2026 referenciado al expte físico N° 65.375/2022

Asunto: Pedraza Kobak, Camila. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 3er. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Camila Pedraza Kobak.
- ❖ Aceptar la justificación por la falta de presentación del informe correspondiente al período 2024 –2025, informado por la Comisión de Supervisión.
- ❖ Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.
- ❖ Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Cursos de Formación Específica:

- Anatomía vegetal aplicada: respuestas fisiológicas, estructurales y moleculares frente a factores bióticos y abióticos, de 80 horas.
- Herramientas para la identificación de compuestos del metabolismo vegetal. Casos de estudio, de 60 horas.
- De la arqueobotánica y etnobotánica a la botánica económica, de 60 horas
- Toxicidad de productos naturales vegetales, 60 horas.



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración los asuntos referidos por Secretaría:

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:-

46. Expediente Sudocu N° 1876/2025 referenciado al Expte. físico N° 65.406/2018

Asunto: López, María Belén. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 4to. informe de avance – prórroga por la vía de la excepción

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Conceder la prórroga por la vía de la excepción, solicitada por la Lic. María Belén López, conforme a la Resol. 105/19 art. 11.2.1, a partir del 25 de julio de 2025.*

❖ *Aprobar el 4to. Informe de avance.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

47. Expediente Sudocu N° 27025/2025 referenciado al expte físico N° 66.071/2022

Asunto: Barrios Montivero, Alexis Emanuel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Cambio de lugar de trabajo

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aceptar el cambio de lugar de trabajo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca por el Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernandino Rivadavia”, de acuerdo a lo presentado por el Lic. Alexis Emanuel Barrios Montivero con el aval del Dr. Andrés Alejandro Ojanguren Affilastro, director de su tesis doctoral y a la autorización de los directivos de la mencionada institución.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

48. Expediente Sudocu N° 6999/2024

Asunto: García, Marcia Elizabeth. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Reformulación de la Comisión de Supervisión



Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aceptar la incorporación de la Dra. María Florencia Pérez (PROIMI, CONICET), como codirectora del trabajo de tesis doctoral de la Lic. Marcia Elizabeth García.*

❖ *Reformular la integración de la Comisión de Supervisión de la siguiente manera:*

Director: Dr. Julián Rafael DIB (PROIMI, CONICET)

Codirectora: Dra. María Florencia Pérez (PROIMI, CONICET)

Especialista en el Tema: Dr. Carlos Froilán Grellet Bournonville (INSIBIO, CONICET - UNT).

Especialista de otra Cátedra, Instituto, departamento o U. Académica: Dr. Matías MUSUMECI (Facultad de Ciencias de la Alimentación, Universidad Nacional de Entre Ríos)

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado. Y con esto queda concluido el temario previsto en el Orden del Día.

ASUNTO SOBRE TABLAS

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Ahora corresponde considerar sobre tablas el asunto reservado por el consejero Moreno conforme fuera votado al principio de esta reunión.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Dice así:

“San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2026

Sr. Decano

Facultad de Ciencias Naturales

e Instituto Miguel Lillo

Prof. Dr. Hugo Rafael Fernández

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar licencia con goce de haberes entre los días 19 al 23 de octubre del corriente año. Motiva mi pedido a que participaré como expositora del trabajo titulado "Respuesta estructural del biofilm epilítico frente a condiciones de eutrofización y salinización asociadas a efluentes industriales" Fernandez, J. M.; Giorgi, A. D. N. y Gultemirian, M. de L, en las 33.ª Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM, que se realizarán los días 20, 21 y 22 de octubre en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.

Adjunto certificación correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Julieta María Fernández

Aux. Docente Graduado

DNI: 36.839.451



Tomo conocimiento:

Geól. César A. Moreno
Prof. Asociado - Química Geología

María de Lourdes Gultemirian
Prof. Titular - Química General
Prof. y Lic. en Ciencias Biológicas

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Entonces, a consideración entonces el asunto presentado por el consejero Moreno.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Por tanto, habiéndose concluido el Orden del Día de esta reunión ordinaria y, siendo las 8.58, se da por finalizada la presente sesión ordinaria del día viernes 2 de octubre de 2026. Muchas gracias a todos.

-Es la hora 08:58.